



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
10/10/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1598425K

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de octubre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

28 EXPEDIENTE 1598425K. PROPOSICIÓN IP. ILUMINACIÓN DE LA SENDA BLAVA.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de IP sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Volvemos a traer a debate y votación de este pleno la moción, aprobada por unanimidad, que desde Iniciativa Portaña presentamos en febrero de 2022 sobre la necesidad de iluminar con balizas de recarga solar el denominado Sendero azul. La actuación pretende simplemente señalar el itinerario con pequeños leds que indiquen el camino sin que supongan contaminación lumínica alguna.

El motivo de rescatar esta petición es la creciente necesidad de dotar de seguridad este corto trayecto entre El Puerto y Canet playa, como se ha puesto de manifiesto hace escasas fechas con la celebración de un evento fallero en la población vecina. Muchos ciudadanos recorrieron este Sendero azul de vuelta a El Puerto a altas horas de la noche con el peligro que conlleva al existir fuertes pendientes al lado mismo del camino.

No estamos hablando de un problema puntual de una fecha concreta ya que siguen produciéndose quejas, cada vez más numerosas de personas que trabajan en la playa de Canet en el sector turístico sobre todo, con finalización de su jornada laboral avanzada la noche y se ven obligados a retornar en coche. Y similar problema ocurre con los usuarios de ocio nocturno. Debemos facilitar que el trayecto de vuelta en ambos supuestos se realice a pie por el Sendero azul con las mejoras a nivel de seguridad y sostenibilidad que eso supone. Por otro lado el Sendero azul se ha convertido en un recorrido intensamente utilizado por los vecinos, constituyendo además por su recorrido al lado del mar un importante activo turístico, permitiendo la conexión de las playas con bandera azul de Puerto de Sagunto y Canet. Dicha utilización como recorrido peatonal y como activo turístico podría reforzarse y potenciarse posibilitando su uso en período nocturno.

Sobre los pretextos de Costas, puestos de manifiesto por el alcalde en el debate de febrero de 2022, en contra de utilizar balizas de recarga solar que simplemente señalen el camino, argumentando que se trata de una zona natural y por tanto no se permite poner elementos artificiales como es la iluminación de estos espacios, cabe recordar que existen numerosos ejemplos de iluminación en zonas naturales: Delta del Andarax en Almería, senderos en las hoces de los ríos Júcar y Huécar a su paso por Cuenca, parque natural de la Albufera que precisamente instaló iluminación por motivos de seguridad, etc.

Como ponen de manifiesto los casos anteriores existen soluciones técnicas no agresivas con la flora y fauna perfectamente utilizables en entornos naturales.

PROPUESTA DE ACUERDO

Desde Iniciativa Portaña planteamos la siguiente propuesta al pleno del Ayuntamiento de Sagunto:

- 1.- Estudiar la idoneidad de instalar balizas de recarga solar, o cualquier otra solución lumínica en todo el trayecto del Sendero azul. Balizamiento que no suponga contaminación lumínica alguna y compatible con el entorno natural del Delta del Palancia
- 2.-Trasladar este acuerdo al Ayuntamiento de Canet como parte interesada al discurrir parte del Sendero azul por su término municipal.
- 3.- A la vista de los nuevos argumentos de esta moción, solicitar de nuevo de las administraciones implicadas (Confederación Hidrográfica del Júcar y/o Costas y/o Conselleria) el permiso/los permisos, necesario/s para actuar en el Sendero azul.
- 4.- Dotar presupuestariamente la redacción del correspondiente proyecto y su ejecución, sin perjuicio de solicitar colaboración económica al Ayuntamiento de Canet y a Demarcación de Costas y resto de administraciones concernidas.”



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FFAD TUET PQRD W2AU

ACUERDO 28 PLENO ORDINARIO 05/10/2023 - SEFYCU 4478577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
10/10/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1598425K

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señora. Sáez.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalá, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Sánchez, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FFAD TUET PQRD W2AU

ACUERDO 28 PLENO ORDINARIO 05/10/2023 - SEFYCU 4478577

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2